

Tegucigalpa M.D.C., 11 de diciembre del 2020

ENMIENDA No. 3
C.E.E PCM-109-2020 INCLUSIÓN ETA

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital DPTMGD, a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso **C.E.E PCM-109-2020 INCLUSIÓN ETA "Catálogo Electrónico de Emergencia"** la ONCAE de oficio emite la Enmienda No. 3 al Aviso Importante, en el que se procede a incluir los siguientes productos:

1. KIT DE OFICINA 1;
2. KIT DE OFICINA 2;
3. KIT DE OFICINA 3; y,
4. KIT DE OFICINA 4.

Todos los proveedores interesados en participar en el "**CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE EMERGENCIA PCM-109-2020 INCLUSIÓN ETA**", con los productos arriba descritos se comunica que a partir del 11 de diciembre del 2020 podrán remitir su oferta mediante el Centro de Atención a Usuarios ONCAE.

Todo interesado en adherirse al mismo que cuenten con la existencia de productos, deberá presentar su oferta a través de HonduCompras2 misma oferta que para el proceso de catalogación deberá ser remitido mediante el Centro de Atención a Usuarios ONCAE en el siguiente link: <https://soporte.honducompras.gob.hn/solicitud/>

Adicionalmente deberán presentar su oferta por Honducompras 2, en caso contrario se dará de baja a su oferta total.

La oferta presentada del proceso de compra de **Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-109-2020 INCLUSIÓN ETA** deberá contener la siguiente información:

1. Formulario de Participación (Precios Moneda Nacional; el proveedor deberá participar por todos los productos que conforman el kit al cual participará, presentando su precio total sin impuesto.)

La oferta digital presentada mediante el CAU deberá coincidir con la oferta presentada mediante HonduCompras2, en caso de que existan discrepancias entre las ofertas, prevalecerá la presentada por el (CAU).

Toda oferta que se vaya recibiendo por parte del proveedor procederá a ser catalogada en el sistema de Honducompras 1 en aras de la emergencia nacional, La ONCAE se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta presentada, y se podrá solicitar cualquier documentación requerida para la comprobación del proceso.

ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL PROCESO C.E.E INCLUSIÓN ETA

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

Tegucigalpa M.D.C., 11 de diciembre del 2020

Se adjunta:

Anexo 1 y 2



Anexo 1

NO	KIT DE OFICINA 1		CANTIDAD
	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN	Producto formulado con amonios cuaternarios de 5ª generación, con acción biocida superior y alto espectro de microorganismos microbianos tales como: bacterias gran positivas y grandes negativas (E. Coli, staphylococcus Aureus, pseudomonas Aeruginosa), hongos y Levaduras El producto brinda una potente acción germicida aún en aguas duras y en cargas orgánicas.	1
2	KIT DE PRUEBAS RAPIDAS ANTI-SARS-COV-2 (UNIDAD)	Las pruebas rápidas para la detección de Covid-19, para la detección cualitativa in vitro de los anticuerpos de la fase temprana IgM/IgG del coronavirus (SARS-CoV-2 también conocido como Covid19) en muestras de suero humano, plasma y sangre entera. Las pruebas de anticuerpos sirven para: la detección del estatus de seroconversión y determinar el grado de exposición al COVID-19; la valoración de personas sospechosas de infección por el virus; y la valoración de la recuperación de los pacientes convalecientes, pruebas tipo cassette con metodología de cromatografía, que permita establecer de manera visual la reactividad de la prueba. Dicha prueba debe contar con una línea control y los estudios de validación realizados por el fabricante deben mostrar como mínimo un 90% de SENSIBILIDAD total, tanto para la inmunoglobulina IgM cómo para la IgG, además debe tener especificidad analítica de un 90% respecto a otros patógenos. El Kit debe contener: Una (1) Lanceta, una (1) pipeta, un (1) reactivo necesario, un (1) sobre sellado que contenga el cassette de la prueba. Las pruebas deben cumplir los requerimientos de comercialización de acuerdo al ARSA y ser aplicada bajo prescripción médica según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud.	40
3	ATOMIZADOR	Fabricado en polietileno de alta densidad, sello antifugas, diseño ergonómico para un mejor agarre, boquilla regulable, gatillo suave que reduce la fatiga, capacidad 1 litro, color: transparente, altura aproximada 27 centímetros, diámetro aproximado 8 centímetros.	1
4	FRASCO DE GEL ANTIBACTERIAL 200 ML	Gel de desinfección instantánea sin enjuague que contenga alcohol al 70 % desnaturalizado gelificado como antibacterial. Con copia de registro sanitario, emitido por arsa.	25
5	BOTE DE ALCOHOL	Alcohol etílico AL 70% DE 1000 ML	5
6	TERMÓMETRO INFRARROJO	Rango de Temp. (F) -20 ° a 932 °F Rango de Temp. (C) -30 a 500 °C Tamaño y Distancia del Punto de Enfoque 1" a 12" Precisión +/-1.5% Emisividad Fijo 0.95 Mira Láser Un Solo Punto Tipo de Batería (3) AA Alarma Alto/Bajo Indicación de Alarma Sonora Pantalla LCD Retro iluminado en Alto Contraste, Blanco Sobre Negro Resolución 0.1 Degrees F/0.1 Degrees C Respuesta Espectral 8 a 14 uM Tiempo de Respuesta Menos de 500 mseg Receptibilidad +/-0.5% Memoria Mín./Máx. Rango de Temperatura de Operación 32 ° a 120 °F Características Especiales Thermocouple tipo K para temperaturas por contacto Garantía 5 año(s).	1
7	MASCARILLA DESCARTABLE	Tamaño estándar Material Mascarilla descartable quirúrgica. Tela no tejida de alta eficiencia para la filtración bacteriana, tres capas protectoras, inodoro, libre de pelusas. Sujetadores o cintas de amarre fuertes, de tela no tejida. De tres (3) pliegues como mínimo y cuatro (4) amarras. Con puente de metal moldeable en el borde superior de la mascarilla, de adaptación anatómica a la nariz la misma que debe estar protegida para no lesionar la piel. Eficiencia de filtración mínima de 96%. No debe presentar materia extraña, ni pelusas, aséptica, atóxico e hipoalergénico Cantidad Caja de cartón hasta 50 unidades.	5
NO	KIT DE OFICINA 2		CANTIDAD
1	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN	Producto formulado con amonios cuaternarios de 5ª generación, con acción biocida superior y alto espectro de microorganismos microbianos tales como: bacterias gran positivas y grandes negativas (E. Coli, staphylococcus Aureus, pseudomonas Aeruginosa), hongos y Levaduras El producto brinda una potente acción germicida aún en aguas duras y en cargas orgánicas	1





2	KIT DE PRUEBAS RAPIDAS ANTI-SARS-COV-2 (UNIDAD)	<p>Las pruebas rápidas para la detección de Covid-19, para la detección cualitativa in vitro de los anticuerpos de la fase temprana IgM/IgG del coronavirus (SARS-CoV-2 también conocido como Covid19) en muestras de suero humano, plasma y sangre entera. Las pruebas de anticuerpos sirven para: la detección del estatus de seroconversión y determinar el grado de exposición al COVID-19; la valoración de personas sospechosas de infección por el virus; y la valoración de la recuperación de los pacientes convalecientes, pruebas tipo cassette con metodología de cromatografía, que permita establecer de manera visual la reactividad de la prueba. Dicha prueba debe contar con una línea control y los estudios de validación realizados por el fabricante deben mostrar como mínimo un 90% de SENSIBILIDAD total, tanto para la inmunoglobulina IgM cómo para la IgG, además debe tener especificidad analítica de un 90% respecto a otros patógenos. El Kit debe contener: Una (1) Lanceta, una (1) pipeta, un (1) reactivo necesario, un (1) sobre sellado que contenga el cassette de la prueba.</p> <p>Las pruebas deben cumplir los requerimientos de comercialización de acuerdo al ARSA y ser aplicada bajo prescripción médica según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud.</p>	40
3	FRASCO DE GEL ANTIBACTERIAL 200 ML	Gel de desinfección instantánea sin enjuague que contenga alcohol al 70 % desnaturalizado gelificado como Antibacterial. Con copia de registro sanitario, emitido por arsa.	25
4	BOTE DE ALCOHOL	Alcohol etílico AL 70% DE 1000 ML.	5
5	MASCARILLA DESCARTABLE	Tamaño estándar Material Mascarilla descartable quirúrgica. Tela no tejida de alta eficiencia para la filtración bacteriana, tres capas protectoras, inodoro, libre de pelusas. Sujetadores o cintas de amarre fuertes, de tela no tejida. De tres (3) pliegues como mínimo y cuatro (4) amarras. Con puente de metal moldeable en el borde superior de la mascarilla, de adaptación anatómica a la nariz la misma que debe estar protegida para no lesionar la piel. Eficiencia de filtración mínima de 96%. No debe presentar materia extraña, ni pelusas, aséptica, atóxico e hipoalergénico Cantidad Caja de cartón hasta 50 unidades 10	5
NO	KIT DE OFICINA 3		CANTIDAD
1	KIT DE PRUEBAS RAPIDAS ANTI-SARS-COV-2 (UNIDAD)	<p>Las pruebas rápidas para la detección de Covid-19, para la detección cualitativa in vitro de los anticuerpos de la fase temprana IgM/IgG del coronavirus (SARS-CoV-2 también conocido como Covid19) en muestras de suero humano, plasma y sangre entera. Las pruebas de anticuerpos sirven para: la detección del estatus de seroconversión y determinar el grado de exposición al COVID-19; la valoración de personas sospechosas de infección por el virus; y la valoración de la recuperación de los pacientes convalecientes, pruebas tipo cassette con metodología de cromatografía, que permita establecer de manera visual la reactividad de la prueba. Dicha prueba debe contar con una línea control y los estudios de validación realizados por el fabricante deben mostrar como mínimo un 90% de SENSIBILIDAD total, tanto para la inmunoglobulina IgM cómo para la IgG, además debe tener especificidad analítica de un 90% respecto a otros patógenos. El Kit debe contener: Una (1) Lanceta, una (1) pipeta, un (1) reactivo necesario, un (1) sobre sellado que contenga el cassette de la prueba.</p> <p>Las pruebas deben cumplir los requerimientos de comercialización de acuerdo al ARSA y ser aplicada bajo prescripción médica según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud.</p>	40
2	MASCARILLA DESCARTABLE	Tamaño estándar Material Mascarilla descartable quirúrgica. Tela no tejida de alta eficiencia para la filtración bacteriana, tres capas protectoras, inodoro, libre de pelusas. Sujetadores o cintas de amarre fuertes, de tela no tejida. De tres (3) pliegues como mínimo y cuatro (4) amarras. Con puente de metal moldeable en el borde superior de la mascarilla, de adaptación anatómica a la nariz la misma que debe estar protegida para no lesionar la piel. Eficiencia de filtración mínima de 96%. No debe presentar materia extraña, ni pelusas, aséptica, atóxico e hipoalergénico Cantidad Caja de cartón hasta 50 unidades.	5





3	TERMÓMETRO INFRARROJO	Rango de Temp. (F) -20 ° a 932 °F Rango de Temp. (C) -30 a 500 °C Tamaño y Distancia del Punto de Enfoque 1" a 12" Precisión +/-1.5% Emisividad Fijo 0.95 Mira Láser Un Solo Punto Tipo de Batería (3) AA Alarma Alto/Bajo Indicación de Alarma Sonora Pantalla LCD Retro iluminado en Alto Contraste, Blanco Sobre Negro Resolución 0.1 Degrees F/0.1 Degrees C Respuesta Espectral 8 a 14 uM Tiempo de Respuesta Menos de 500 mseg Receptibilidad +/-0.5% Memoria Mín./Máx. Rango de Temperatura de Operación 32 ° a 120 °F Características Especiales Thermocouple tipo K para temperaturas por contacto Garantía 5 año(s)	1
KIT DE OFICINA 4			
NO	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	KIT DE PRUEBAS RAPIDAS ANTI-SARS-COV-2 (UNIDAD)	Las pruebas rápidas para la detección de Covid-19, para la detección cualitativa in vitro de los anticuerpos de la fase temprana IgM/IgG del coronavirus (SARS-CoV-2 también conocido como Covid19) en muestras de suero humano, plasma y sangre entera. Las pruebas de anticuerpos sirven para: la detección del estatus de seroconversión y determinar el grado de exposición al COVID-19; la valoración de personas sospechosas de infección por el virus; y la valoración de la recuperación de los pacientes convalecientes, pruebas tipo cassette con metodología de cromatografía, que permita establecer de manera visual la reactividad de la prueba. Dicha prueba debe contar con una línea control y los estudios de validación realizados por el fabricante deben mostrar como mínimo un 90% de SENSIBILIDAD total, tanto para la inmunoglobulina IgM cómo para la IgG, además debe tener especificidad analítica de un 90% respecto a otros patógenos. El Kit debe contener: Una (1) Lanceta, una (1) pipeta, un (1) reactivo necesario, un (1) sobre sellado que contenga el cassette de la prueba. Las pruebas deben cumplir los requerimientos de comercialización de acuerdo al ARSA y ser aplicada bajo prescripción médica según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud.	40
2	FRASCO DE GEL ANTIBACTERIAL 200 ML	Gel de desinfección instantánea sin enjuague que contenga alcohol al 70 % desnaturalizado gelificado como Antibacterial.	25
3	BOTE DE ALCOHOL	Alcohol etílico AL 70% DE 1000 ML	5
4	TERMÓMETRO INFRARROJO	Rango de Temp. (F) -20 ° a 932 °F Rango de Temp. (C) -30 a 500 °C Tamaño y Distancia del Punto de Enfoque 1" a 12" Precisión +/-1.5% Emisividad Fijo 0.95 Mira Láser Un Solo Punto Tipo de Batería (3) AA Alarma Alto/Bajo Indicación de Alarma Sonora Pantalla LCD Retro iluminado en Alto Contraste, Blanco Sobre Negro Resolución 0.1 Degrees F/0.1 Degrees C Respuesta Espectral 8 a 14 uM Tiempo de Respuesta Menos de 500 mseg Receptibilidad +/-0.5% Memoria Mín./Máx. Rango de Temperatura de Operación 32 ° a 120 °F Características Especiales Thermocouple tipo K para temperaturas por contacto Garantía 5 año(s)	1
5	MASCARILLA DESCARTABLE	Tamaño estándar Material Mascarilla descartable quirúrgica. Tela no tejida de alta eficiencia para la filtración bacteriana, tres capas protectoras, inodoro, libre de pelusas. Sujetadores o cintas de amarre fuertes, de tela no tejida. De tres (3) pliegues como mínimo y cuatro (4) amarras. Con puente de metal moldeable en el borde superior de la mascarilla, de adaptación anatómica a la nariz la misma que debe estar protegida para no lesionar la piel. Eficiencia de filtración mínima de 96%. No debe presentar materia extraña, ni pelusas, aséptica, atóxico e hipoalergénico Cantidad Caja de cartón hasta 50 unidades.	5



Anexo 2 DOCUMENTACIÓN

Formulario de participación

No Ítem	Producto	Marca	Modelo	Casa productora	País de origen	Precio (Sin impuesto)	Inventario

Declaro que ni mi persona ni mi representada, sus afiliados o subsidiarias, para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles y no se encuentran comprendidos en ninguna de las causas de inhabilidad, incluidas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, para ejecutar cualquier parte del contrato no han sido condenados, y tampoco se encuentran bajo proceso de investigación por causas relacionadas con corrupción, colusión, prácticas restrictivas a la competencia y violaciones a la ética.

Declaro que cuento con la documentación legal acreditativa, que me autorice la comercialización de los productos en el mercado nacional.

Nos comprometemos a practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso y en la ejecución del Catálogo Electrónico de emergencia que de resultar seleccionados en el proceso que suscribamos con la ONCAE.

Acepto que la ONCAE se reserva el derecho de aceptar mi oferta y en caso de solicitar documentación acreditativa, procederé a entregarla, en caso contrario mi oferta total se dará de baja.

Los contactos asignados para atender a las instituciones son los siguientes:

NIVEL A	
Datos de la persona que atenderá las órdenes de compra de las instituciones y brindará la primera línea de atención A. Esta persona estará obligada a brindar una respuesta en las primeras 24 horas después de recibida la solicitud o la institución pasará a la línea de atención B.	
NOMBRE:	
TELÉFONO:	
CARGO:	
No. DE IDENTIDAD:	
CELULAR:	
E-MAIL:	
NIVEL B	
Datos de la persona en la línea de atención B, a quien acudirá la institución en el caso de no recibir respuesta o atención oportuna en la línea de atención A. Esta persona estará obligada a brindar una respuesta en las primeras 48 horas después de recibida la solicitud o la institución pasará a la línea de atención C.	
NOMBRE:	
TELÉFONO:	





CARGO:	
No. DE IDENTIDAD:	
CELULAR	
E-MAIL:	
NIVEL C	
Datos de la persona en la línea de atención C, a quien acudiré la institución en el caso de no recibir respuesta o atención oportuna en la línea de atención B. Esta persona estará obligada a brindar una respuesta en las primeras 72 horas después de recibida la solicitud o la institución pasará a la línea de atención de la mesa de ayuda de la ONCAE.	
NOMBRE:	
TELÉFONO:	
CARGO:	
No. DE IDENTIDAD:	
CELULAR	
E-MAIL:	

Firma y sello: _____

Nombre: _____

Nombre de la empresa: _____

Este formulario deberá venir debidamente firmado y sellado por el Representante Legal.

